

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
1046	68927	04/07/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: JAIME MUNDACA FERREIRA

RUT EMPRESA: 15745668-7 N°: LOTE C

REGIÓN: III REGIÓN FONDO: 52320490

COMUNA: COPIAPO CIUDAD:

DOMICILIO: HIJUELA BELTRAN EMAIL@: mundacaferreira@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: SU PROPIA DIMENSION

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0 Tara ▶ 20 PBT ▶ 20

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ III REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ T AMARILLA

LOCALIDADES: Origen ▶ ARICA Destino ▶ TIERRA AMARILLA

RUTA A RECORRER: RUTAS

TOTAL DE K.M: 1400 Fecha Aprox. Viaje: 06/07/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.80 Carga ▶ 0 Total ▶ 2.80

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.80 Carga ▶ 0 Total ▶ 0.8

LARGO (mts): Plataforma ▶ 13.50 Carga ▶ 0 Total ▶ 19

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ WX5093 SemiRemolque ▶ JK5793 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4.40	1.10						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	5	7	8					
N° DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	4.40	1.40	1.30					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 06/07/2011

FECHA HASTA ▶ 15/07/2011

COD. AUTENTIFICACION 37201174-01-2011 - 3929-2010-030310801

[Firma]
LILIANA ZARZARASCO
Coordinadora Regional Pesaje
Dirección de Vialidad
Región de Arica y Parinacota

[Firma]
WILLERMO PARDO OBREQUE
Ingeniero Civil
Director Regional Vialidad
Región de Arica y Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje